

“COMITRAPSA”

COMPAÑÍA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE PESADO S.A

INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2014

San Gabriel, 18 de Abril del 2015.

Señor Presidente Emilio Flores
Tlga. Augusta Benavides Gerente
Sres. y Sras. Accionistas:

Cúmpleme poner en conocimiento y consideración de todos ustedes, el presente informe de las gestiones realizadas a mi cargo en calidad de Comisario durante el período administrativo del año 2014.

1. ENTORNO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el Art. 231 los Comisarios nombrados tienen derecho ilimitado de inspección i vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Para este período administrativo 2014 fui nombrado Comisario por la Junta General por ser una persona habilitada para ejercer dicho cargo, logrando de esta forma que la fiscalización a mi encomendada la realice considerando altos estándares de responsabilidad y dedicación en todas las áreas en revisión.

2. OPINÓN DL CUMPKIMIENTO DE LAS NORMAS

La norma legales, estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta General por parte de la administración de la empresa fueron cumplidas dentro de lo que determina la ley d compañía sobre derechos y obligaciones que tienen los señores accionistas

3. ESTADOS FIANCIEROS

- a) La cuenta de pérdidas y ganancias presentadas en el balance, resultado de los ingresos normales de la empresa versus los gastos necesarios que cualquier tipo de empresa de transporte realizaría, han estado dentro de la capacidad permitida
- b) Las aportaciones que por cualquier concepto tenían que cumplir los accionistas han sido pagadas en parte, es por eso que queda aún cuentas por cobrar, por lo que solicito a todos y cada uno de los accionistas que no han cancelado, que lo hagan ya que sus dineros son tan necesarios en estos momentos para poder

DIRECCIÓN: San Gabriel, calle Ibarra 3-47 y Bolívar
TELÉFONOS: 062291-799 091406631 - Tulcán 062988206

“COMITRAPSA”

COMPAÑÍA LA MONTUFAREÑA INTERNACIONAL DE
TRANSPORTE PESADO S.A

cumplir con todo los trámites que se están realizando en beneficio de todos nosotros.

- c) Las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se han realizado de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañía y nuestro Estatuto.

Finalmente como una accionista más de la empresa, quiero dejar mi expreso agradecimiento a todos los administradores y demás personal por todo el apoyo que me han ofrecido durante este período, de manera especial al señor Contador por haber realizado los balances apegado a las normas legales y principio que rigen esta materia.

Atentamente,

Sr. Marcelo Pozo T.
COMISARIO